



CAPÍTULO 2. ENFOQUE METODOLÓGICO



2.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.

La Metodología aplicada para la realización del presente informe de evaluación del Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006 (POICV 2000-2006) se basa en las orientaciones generales de la Comisión Europea para el desarrollo de proyectos de evaluación, recogidas en el Documento de trabajo nº 8 referente a **La Evaluación Intermedia de los Fondos Estructurales**. Asimismo, se han tenido en cuenta otras guías y documentos elaboradas por la DG REGIO de la Unión Europea (**Common Guide for Monitoring and Interim Evaluation y Evaluating socio-economic programmes**) y las instrucciones del **Evaludor Marco** recogidas en la **Guía Metodológica para la Evaluación de Programas Operativos 2000-2006**.

El esquema metodológico de evaluación propuesto comprende los siguientes pasos:

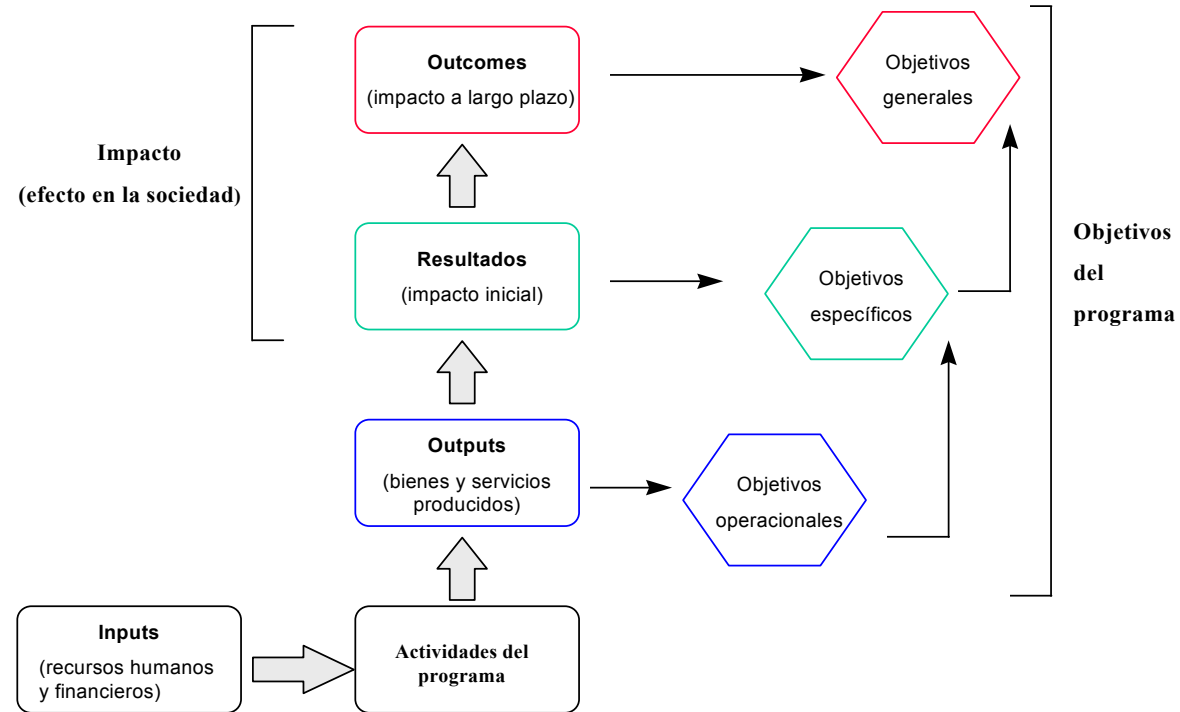
- ✓ En primer lugar, una revisión y análisis de la validez del marco lógico de la intervención. Esta revisión incluye la determinación de los problemas y necesidades que se pretenden cubrir, los objetivos que se han establecido y definir una serie de indicadores (revisando los ya existentes) que permitan evaluar el grado de consecución de los objetivos establecidos. El proceso de definición de un sistema de indicadores óptimo adquiere una importancia capital, siendo necesaria su pertinencia en relación al Programa (contexto, objetivos y relaciones entre causas y efectos).
- ✓ En segundo lugar, el análisis de los siguientes aspectos claves de la evaluación, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto, permanencia de los efectos y adicionalidad, a través del análisis de la información cualitativa y cuantitativa generada por el programa y mediante la realización de entrevistas y encuestas a los organismos ejecutores y responsables de la gestión.

2.2. LÓGICA DE INTERVENCIÓN DE UN PROGRAMA.

El objetivo de este apartado será analizar la validez de la lógica de la intervención del programa. No se trata únicamente de describir el programa sino de determinar las relaciones existentes entre los objetivos que persigue la intervención, las medidas aplicadas para alcanzar dichos objetivos y los resultados obtenidos.

Se realizará un análisis crítico que permita dar respuesta a la pregunta de cómo las medidas contribuyen al logro de los objetivos específicos y cómo estos contribuyen al logro de los objetivos generales. El esquema siguiente refleja de forma conceptual el marco lógico de intervención.

La lógica de intervención de un programa



Una vez analizado en una primera fase el marco de intervención, a lo largo del proceso de evaluación se efectuará un análisis del programa mediante un proceso inverso (*bottom-up*), arrancando de las medidas concretas y remontándose hasta los objetivos:



- Se analizan las medidas ejecutadas identificando los diferentes medios y recursos utilizados para su consecución (financieros, humanos, técnicos, físicos, etc.).
- Se evalúa a su vez el grado de consecución de los resultados y efectos directos o inmediatos. Normalmente, estos resultados permiten formar un juicio sobre la calidad y rendimiento de las medidas
- Tales resultados tienen un impacto en relación con el objetivo específico, lo que constituye el principal punto de referencia para los que gestionan el programa y proporciona la medida primaria del grado de éxito.
- El conjunto de los impactos específicos debiera contribuir a un impacto global en términos del objetivo general (o final) del Programa Operativo Integrado.

A su vez será importante examinar las relaciones causa-efecto entre las acciones y los resultados y entre éstos y el impacto sobre los objetivos.

Para evaluar el impacto del POICV 2000-2006 se propone utilizar un **análisis a nivel microeconómico** mediante la elaboración de encuestas y entrevistas a los Beneficiarios finales (organismos ejecutores) y a los beneficiarios directos. La ventaja de los análisis “micro” es que permiten obtener una información muy detallada del impacto a nivel desagregado. Esta metodología permite conocer con detalle el impacto socio-económico y el cumplimiento de los objetivos previstos de los proyectos o de grupos de proyectos.

El proceso de evaluación se realizará, por tanto, sobre una base **cuantitativa**, utilizando diversos indicadores, así como sobre una base descriptiva o **cualitativa** que se obtiene de las entrevistas realizadas tanto con los diferentes beneficiarios de las medidas como con los gestores del programa y del proceso de encuestación. Por ello, una vez analizado el marco de intervención se establecerán los indicadores que permitan identificar el impacto del Programa en los diferentes niveles de intervención: medidas, objetivos específicos y objetivos generales.

Como se ha comentado anteriormente, una vez analizado el marco de intervención se establecerán los indicadores que permitan identificar el impacto del programa en los diferentes niveles de intervención, medidas, objetivos específicos y objetivos generales.

Los indicadores que se obtendrán son de diversos tipos:

- Indicadores **de realización**, que monitorizan la ejecución y/o los recursos aplicados (coste de una medida, nº de subvenciones concedidas, importe de las ayudas concedidas, etc.), o el progreso en la realización física de un programa.



- Indicadores **de resultados**, que miden los efectos directos e inmediatos derivados del programa. También pueden ser de carácter físico o financiero (volumen de subvenciones otorgadas, efecto de las medidas en las empresas, etc.).
- Indicadores **de impacto** específico o general (aumento de la renta agraria, aumento de los ocupados en el sector terciario, etc).

2.3. FACTORES CLAVES A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA

Una vez analizados y revisados los objetivos, medidas y resultados del programa e identificados los indicadores que permitan evaluar el grado de consecución de los objetivos perseguidos se estará en condiciones de poder analizar los factores y cuestiones clave de la evaluación:

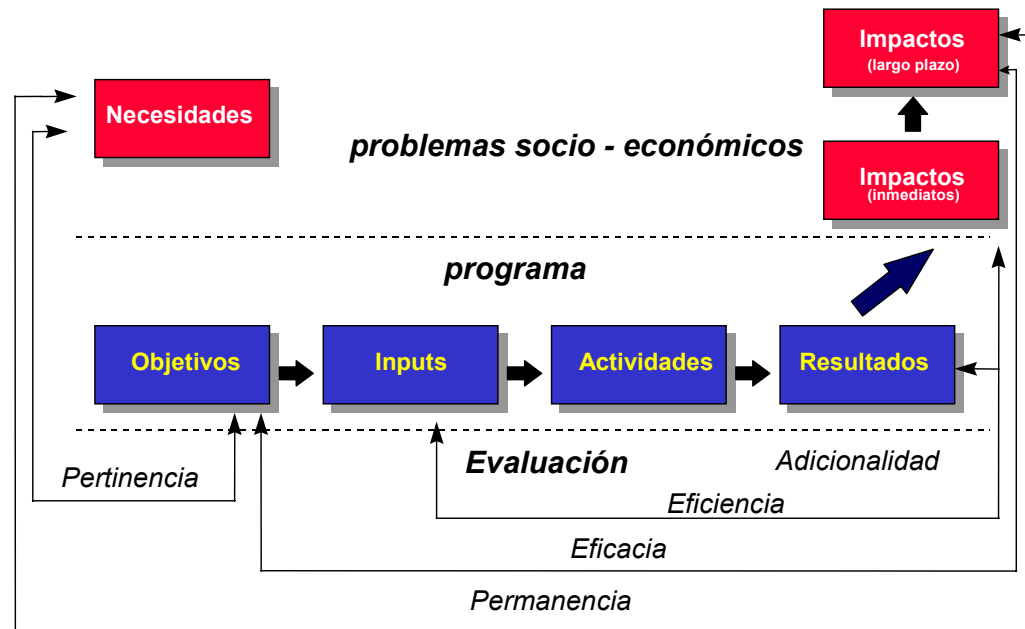
- ✓ **Coherencia y Pertinencia:** examinando hasta qué punto el programa contribuye a paliar los déficits identificados en la región.
- ✓ **Eficacia:** examinando, a través del análisis de los indicadores, el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ **Eficiencia:** comparando los resultados logrados con los recursos empleados para su obtención.
- ✓ **Impacto:** comparando los impactos logrados con las necesidades de los beneficiarios.
- ✓ **Permanencia:** analizando en qué medida los cambios positivos permanecerán en el tiempo.
- ✓ **Adicionalidad:** valorando hasta qué punto los resultados no se hubieran producido si no hubiera existido el Programa.

De esta forma la evaluación comprenderá un análisis técnico:

- ✓ **del programa en sí mismo;** *coherencia y pertinencia, funcionamiento y gestión, y eficiencia* (cuando se comparan los resultados inmediatos con los recursos empleados).
- ✓ **del programa en relación a los problemas socio-económicos que pretende resolver o mejorar;** *eficacia* (cuando se comparan los resultados obtenidos con los objetivos previstos), *impacto, permanencia* de los efectos y *adicionalidad*.

En el esquema siguiente se presenta de forma sintética la relación entre la lógica de la intervención y los factores clave a analizar.

Aspectos clave a analizar en la evaluación





2.4. HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

Para la medición de las variables o factores claves de evaluación se han utilizado las siguientes herramientas metodológicas:

Factores de Evaluación	Herramientas metodológicas	Información disponible
Coherencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis socioeconómico. Revisión del PDR, el POICV 2000-2006 e identificación de la problemática existente. ✓ Análisis estadístico de los cambios en el entorno socioeconómico. ✓ Entrevistas con coordinadores del POICV 2000-2006. ✓ Revisión crítica de la lógica de la intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Desarrollo Regional. ✓ Estudio de Evaluación previa. ✓ Programa Operativo Integrado. ✓ Complemento de Programa. ✓ Informes anuales de ejecución. ✓ Anuarios Estadísticos del IVE. ✓ Información Estadísticas del INE. ✓ Información estadística del INEM. ✓ Información obtenida de las entrevistas.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de los indicadores incluidos en el Complemento de Programa y los informes anuales y propuesta, en su caso, de nuevos indicadores. ✓ Revisión del Plan financiera del POICV 2000-2006. ✓ Análisis de las series temporales de ejecución física y financiera del POICV 2000-2006. ✓ Entrevistas con los gestores de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa Operativo Integrado. ✓ Complemento de Programa. ✓ Informes anuales de ejecución. ✓ Aplicación FONDOS 2000. ✓ Sistema de Seguimiento de la UAFSE (SSU). ✓ Información obtenida en las entrevistas.
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Benchmarking: Comparación de los costes unitarios de ejecución con los costes unitarios programados para el POICV 2000-2006. ✓ Entrevistas personales con gestores del POICV 2000-2006. ✓ Estudio de casos. ✓ Cuestionario a beneficiarios de acciones de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación FONDOS 2000. ✓ Sistema de Seguimiento de la UAFSE (SSU). ✓ Información obtenida en las entrevistas. ✓ Información obtenida de los cuestionarios.



Factores de Evaluación	Herramientas metodológicas	Información disponible
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis del nivel de ejecución de los indicadores de impacto incluidos en el Complemento de Programa. ✓ Entrevistas con gestores de proyectos del POI. ✓ Estudio de casos. ✓ Cuestionario a beneficiarios de acciones de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación FONDOS 2000. ✓ Sistema de Seguimiento de la UAFSE (SSU). ✓ Información obtenida en las entrevistas. ✓ Información obtenida de los cuestionarios.
Permanencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis estadístico del entorno socioeconómico. ✓ Entrevistas con gestores de las actuaciones del POI. ✓ Actualización de los indicadores de contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ POI. ✓ Complemento de Programa. ✓ Informes anuales. ✓ Información estadística del IVE. ✓ Información estadística del INE. ✓ Información estadística del INEM. ✓ Información extraída de las entrevistas.
Adicionalidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas personales con gestores del POI. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información de las entrevistas con gestores del POI.

2.5. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación intermedia incluirá los siguientes aspectos:

- Valoración de la validez de la evaluación previa y de la vigencia de la estrategia de desarrollo establecida en el POICV 2000-2006.
- Revisión de la pertinencia del POICV 2000-2006 y valoración de la coherencia interna del mismo. Asimismo, se valorará la coherencia del POICV 2000-2006 con la normativa comunitaria, las políticas regionales y las prioridades horizontales (igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y respeto del medio ambiente).
- Análisis sobre los sistemas de coordinación, planificación, gestión, pagos y control del POICV 2000-2006.
- Valoración de los sistemas de seguimiento empleados durante la ejecución del POICV 2000-2006.



- Comprobación de los objetivos (indicadores de realización, resultado, impacto y reserva de eficacia) logrados y del grado de ejecución financiera (indicadores financieros); explicación de las discrepancias encontradas respecto a lo planeado.
- Evaluación de los resultados alcanzados por eje prioritario y medida desde el 1 de enero de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2002, desde el punto de vista de su eficacia y su eficiencia.
- Evaluación de la reserva de eficacia del POICV 2000-2006.
- Valoración de los cambios experimentados en el entorno socioeconómico y de los cambios experimentados en las prioridades horizontales (impacto que las actuaciones del POICV 2000-2006 han tenido sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el medio ambiente).

2.6. METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LAS INTERVENCIONES DEL FSE Y DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

El año base considerado para medir el impacto de las actuaciones del FSE contempladas en el POI ha sido el 2001, por ser considerado el más representativo, en la medida que no cuenta con los retrasos que se producen en el año inicial de ejecución (2000) y ha transcurrido el tiempo suficiente como para medir el impacto de las actuaciones.

El número de encuestas programado ascendía a 2.031, lo que supone un máximo de error del $\pm 5\%$ con un nivel de confianza del 95,5% para las medidas seleccionadas para el análisis de casos. El reparto de las encuestas entre las distintas actuaciones de cada medida se ha realizado teniendo en cuenta el número de beneficiarios de cada una de ellas.

En todos los casos, para la realización de las encuestas de estas actuaciones, el Servicio del Fondo Social Europeo de la Dirección General de Economía de la Conselleria d' Economia, Hisenda y Ocupació de la Generalitat Valenciana ha facilitado bases de datos de los beneficiarios de las actuaciones seleccionadas.

A continuación, se detalla la metodología empleada desglosada al nivel de las medidas.



Medida 1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.

Las actuaciones a analizar han ido orientadas a dos tipos de colectivos. Por un lado, se han concedido ayudas al autoempleo y, por otro lado, se han concedido ayudas a empresas de economía social para que incorporen como socios trabajadores o socios de trabajo a jornada completa a desempleados.

En cualquier caso, independientemente de la tipología de las actuaciones, el colectivo encuestado han sido los destinatarios últimos de las actuaciones, en este caso los desempleados.

El siguiente cuadro muestra el universo de beneficiarios de cada actuación y el número de encuestas que se pretendían realizar.

Actuación	Universo de beneficiarios	Nº de encuestas previstas
Ayudas a desempleados para que se constituyan en autónomos.	292	169
Ayudas a empresas de economía social.	564	234
Total medida 1.8	1.388	311

Sin embargo, dado que las bases de datos proporcionadas contaban con una serie de errores intrínsecos (registros incompletos, registros erróneos, registros nulos, etc.) el número de encuestas realizadas ha sido menor. De este modo, en el caso de ayudas a desempleados para que se constituyan en autónomos, se han realizado 50 encuestas que garantizan la existencia de un nivel de significatividad del 95,5% con un error muestral de $\pm 12,9\%$. En el caso de ayudas a empresas de economía social, la base de datos proporcionada únicamente disponía de 224 registros, habiéndose realizado 124 encuestas que suponen un nivel de significatividad del 95,5% y un error del $\pm 7,94\%$.

Medida 41.12. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de formación profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de base y Formación Profesional específica

La actuación seleccionada consiste en la implantación de un nuevo modelo de formación profesional que pretende adecuar los contenidos de la misma a los nuevos requerimientos de los sectores productivos de la Comunidad Valenciana. Por tanto, los beneficiarios de estas actuaciones son aquellos alumnos de formación profesional que participan en los nuevos ciclos formativos, siendo éste el colectivo a encuestar.



A continuación, se muestra el universo de beneficiarios y el tamaño de la muestra de la actuación seleccionada en esta medida.

Actuación	Universo de beneficiarios	Nº de encuestas previstas
Finalizar la implantación de la Formación Profesional	25.693	394

Las bases de datos disponibles han permitido la realización de 172 encuestas, lo que supone la existencia de un nivel de significatividad con un error muestral de $\pm 7,60\%$.

Medida 41.15. Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria.

Las actuaciones de esta medida consisten en el desarrollo de acciones formativas para jóvenes que han abandonado el sistema educativo sin haber adquirido los objetivos mínimos de formación y carecen de titulación académica o profesional, a fin de proporcionarles una formación básica que permita su incorporación a la vida activa o su reincorporación al sistema educativo.

En este caso se han seleccionado las dos actuaciones de esta medida, siendo el número de beneficiarios y el número de encuestas previstos los siguientes.

Actuación	Universo de beneficiarios	Nº de encuestas previstas
Programa de garantía social y de iniciación profesional, formación y empleo.	263	110
Desarrollo y evaluación de programas de garantía social.	2.538	240
Total medida 41.15	2.801	350

No obstante, dados los errores intrínsecos existentes en las bases de datos (registros erróneos, registros incompletos, etc.), el número de encuestas realizado ha sido inferior. Así, en el caso de los programa de garantía social y de iniciación profesional, formación y empleo, se han realizado 99 encuestas que representan un error de $\pm 9,16\%$. Por su parte, en el caso de la actuación de desarrollo y evaluación de programas de garantía social se han realizado 81 encuestas que representan un error muestral de $\pm 10,93\%$.



Medida 42.8. Ofrecer vía de inserción profesional a los jóvenes.

La actuación seleccionada en esta medida es el Programa de Formación Profesional Ocupacional de jóvenes en comercio. Este Programa tiene por objeto proporcionar a jóvenes desempleados una formación adecuada en relación con las necesidades que el sector comercial demanda.

En este sentido, el colectivo analizado será el de destinatarios últimos de las actuaciones, los jóvenes desempleados que han recibido formación, a través de este programa.

A continuación, se muestra el universo de beneficiarios y el tamaño de la muestra de la actuación seleccionada en esta medida.

Actuación	Universo de beneficiarios	Nº de encuestas realizadas
Formación profesional ocupacional jóvenes en comercio.	1.120	295

Medida 43.2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.

Las actuaciones de esta medida consisten en actuaciones formativas para trabajadores en activo, a fin de proporcionarles una formación que se adecue a las nuevas necesidades formativas que el mercado demanda.

El colectivo sobre el que se realizará la encuesta serán los destinatarios últimos de las actuaciones, es decir, aquellos trabajadores que han participado en algún curso de formación continua.

El cuadro siguiente muestra el colectivo de beneficiarios de cada una de las actuaciones y el número de encuestas que el equipo evaluador tenía previsto realizar.

Actuación	Universo de beneficiarios	Nº de encuestas previstas
Formación continua turismo.	9.389	307
Formación continua a medida industria y seguimiento.	155	90
Total medida 43.2	47.520	397



En el proceso de encuestación se han detectado una serie de incidencias en las bases de datos (registros erróneos, registros incompletos, etc.) que han impedido realizar las encuestas previstas para la actuación de formación continua en la industria y seguimiento. Finalmente, se han realizado 60 encuestas que representan un nivel de significatividad del 95,5% con un error muestral de $\pm 10,14\%$.

Medida 45.16. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Las actuaciones que han sido incluidas en esta medida hasta la fecha han sido actuaciones de formación ocupacional destinadas a mujeres y han tenido como objetivo mejorar la cualificación de las mismas para facilitar su acceso al mercado de trabajo.

Por tanto, los destinatarios últimos de estas medidas han sido mujeres desempleadas, siendo éstas el colectivo a encuestar.

A continuación, se muestra el universo de beneficiarios y el número de encuestas que el equipo evaluador pretendía realizar.

Actuación	Universo de beneficiarios	Nº de encuestas previstas
Programas formación profesional ocupacional para mujeres.	152	85
Programas formación y cualificación profesional dirigido a la mujer.	212	107
Total medida 45.16	364	192

Las bases de datos proporcionadas presentaban una serie de carencias (registros erróneos, registros incompletos, etc.) que han condicionado el desarrollo del proceso de evaluación. De este modo, la base de datos del programa de formación ocupacional para mujeres contaba con 81 registros validos, de este modo, se han realizado 33 encuestas que suponen un nivel de significatividad del 95,5% y un error de $\pm 15,45\%$.

Para la selección de estas medidas se han seguido las indicaciones establecidas por el *Evaluador Marco* en la "Guía metodológica para la evaluación de Programas Operativos 2000-2006", añadiendo a las actuaciones señaladas en ese documento una serie de actuaciones que a juicio del equipo evaluador son significativas, por su relevancia en el Programa Operativo integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006.